

Sello
4/04/13

C O P I A

NUMERO: (2013-13-21-01-P00482)

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR JEREMIAS ARISTIDEZ VASQUEZ SORNOZA; A FAVOR DE LA SEÑORITA YOLANDA ROCÍO VASQUEZ CUENCA.-

CUANTÍA: USD. \$ 11.790,25

En el cantón Jaramijó, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintiséis de marzo del dos mil trece, ante mí, **ABOGADO DIEGO ESPINOZA**, Notario Público Primero del cantón Jaramijó, comparecen y declaran, por una parte, el señor **JEREMIAS ARISTIDEZ VASQUEZ SORNOZA**, de estado civil soltero, de ocupación chofer profesional, por sus propios derechos, a quien en adelante se le denominará "**EL VENDEDOR**"; y, por otra parte la señorita **YOLANDA ROCÍO VASQUEZ CUENCA**, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, por sus propios derechos, a quien en adelante se le denominará "**LA COMPRADORA**". Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta y de tránsito por este cantón; hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de haberme presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanía; **DOY FE.-** Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla, me presentan una minuta para que la eleve a Instrumento Público; cuyo texto es el que



Ab. Diego V. Briones Espinoza
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CANTÓN JARAMIJÓ

Cost: \$ 002 - del - 00000 69.34



sigue: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen otorgan y suscriben por una parte el señor **JEREMIAS ARISTIDEZ VASQUEZ SORNOZA**, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como: **"EL VENDEDOR"**, y, por otra parte la señorita **YOLANDA ROCÍO VASQUEZ CUENCA**, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"LA COMPRADORA"**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y uno, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y uno. Por lo cual consta que el señor Ángel Victoriano Mendoza Vélez, da en venta a favor del señor **JEREMIAS ARISTIDEZ VASQUEZ SORNOZA (soltero)**, un predio ubicado en el sitio El Arrollo de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que esta circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con **DIEZ METROS**, y la calle pública; **POR ATRÁS:** Con **DIEZ METROS**, y propiedad del señor Manuel Cedeño; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con **VEINTE METROS**, y la propiedad de la señora María Santana; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con **VEINTE METROS**, y la propiedad de la señora Enma Chávez. Lote de terreno que tiene una superficie total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.**- **TERCERA: VENTA.**- Enunciado lo anterior y por medio del presente Instrumento el vendedor

señor **JEREMIAS ARISTIDEZ VASQUEZ SORNOZA**, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora **YOLANDA ROCÍO VASQUEZ CUENCA**, la totalidad del terreno descrito en la cláusula segunda de este contrato.

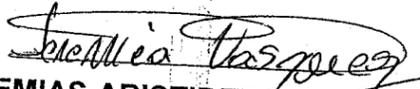


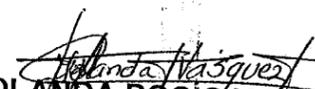
TRANSFERENCIA.- Por lo tanto la parte vendedora transfiere al adquirente el dominio, uso, goce y posesión del terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante, le corresponda o pudiere corresponderle sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de este contrato. **CUARTA:** **QUINTA: PRECIO:** El precio de la presente **COMPRAVENTA** previo convenio de las partes Vendedora y Compradora, y que lo estiman con el justo de la cosa vendida es la cantidad de **ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA DOLARES AMERICANOS con VEINTICINCO CENTAVOS DE DOLAR (USD. \$ 11.790,25)**, valor que el Vendedor, declara haberlos recibido de manos de la Compradora, en dinero en efectivo y moneda de curso legal, y a su entera satisfacción, sin tener que por este concepto que hacer reclamos posteriores de ninguna clase, declara además que el cuerpo de terreno que vende se halla libre de todo gravamen, limitación de dominio, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción petitoria o posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes declaran que aceptan cada una de las cláusulas estipuladas en este contrato, por convenir a sus intereses. Facultándole a la Compradora que solicite la

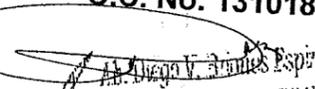
Ab. Diego V. Briones Espinoza
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
SARAGURO MANABÍ



inscripción de la Escritura ante el Registro de la Propiedad correspondiente. - **LA DE ESTILO.** - Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas generales y especiales necesarias, para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender. (Firmado) **Abogado Alipio Mero Mero.** Matrícula número tres mil ciento noventa y ocho. **Colegio de Abogados de Manabí.** Hasta aquí la minuta que los comparecientes la afirman y ratifican y complementada con los documentos habilitantes **QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.** Así mismo yo, el Notario examiné separadamente a las partes con el fin de conocer si decidieron otorgar esta Escritura por coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, situaciones éstas que no concurren en el presente acto - contrato. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman ante mí. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**


JEREMIAS ARISTIDEZ VASQUEZ SORNOZA
C.C. No. 130465727-1


YOLANDA ROCÍO VASQUEZ CUENCA
C.C. No. 131018472-4


NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
JARAMILLO - MANABÍ



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral - Bien Inmueble
39379
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39379:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 07 de marzo de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en el Sitio El Arrollo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con diez metros y la calle Pública; POR ATRAS: Con diez metros y propiedad del Señor Manuel Cedeño; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y la propiedad de la Señora Maria Santana; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y la propiedad de la Señora Enma Chávez, con una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
		1.169 20/07/1988	3.455
Compra Venta	Compraventa	2.388 31/12/1991	5.259
Compra Venta	Compraventa		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

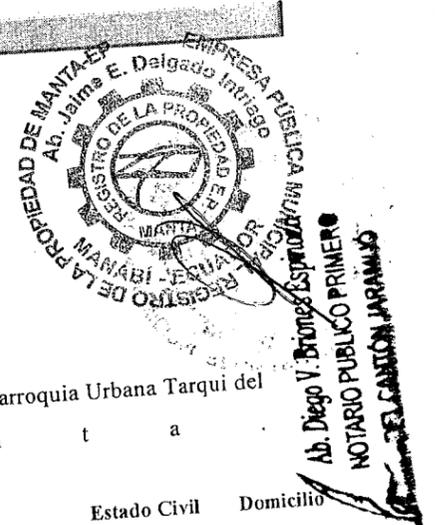
Inscrito el: *miércoles, 20 de julio de 1988*
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.455 - Folio Final: 3.456
Número de Inscripción: 1.169 Número de Repertorio: 1.748
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 15 de julio de 1988*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en las Inmediaciones del Camino que va al Sitio El Arroyo de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000067069	Mendoza Velez Angel Victoriano	Soltero	Manta
Vendedor	13-00631197	Alvarado Espinales Jorge Manuel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000016059	Joza Estrella	Casado	Manta



Inscrito el: martes, 31 de diciembre de 1991

Tomo: 1

Folio Inicial: 5.259 - Folio Final: 5.260

Número de Inscripción: 2.388

Número de Repertorio:

4.238

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento: Jueves, 09 de diciembre de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en Maramba

Sitio: El Arrollo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Comprador

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civil Domicilio

Vendedor

80-000000045617 Vasquez Sornoza Geremias Aristides

(Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

80-000000067069 Mendoza Velez Angel Victoriano

(Ninguno) Manta

Libro:

No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Compra Venta

1169 20-jul-1988 3455 3456

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

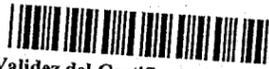
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:49:32 del jueves, 07 de marzo de 2013

A petición de: Sr. Luis Viquez

Elaborado por: Juliana Cortés Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 81443

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MASQUEZ SORNOZA GEREMIAS ARISTIDES. Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de marzo

VALIDA PARA LA CLAVE
2151304000 C. AL ARROYO CALLE OCTAVA
Manta, quince de marzo del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL



13
Ab. Diego V. Briones Espinoza
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CANTON MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a VASQUEZ SORNOZA GEREMIAS ARISTIDES ubicada en C. SITIO EL ARROYO CALLE OCTAVIA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE de \$11790.25 ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

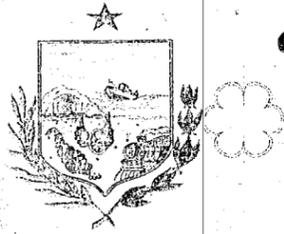
Jmoreira

21 MARZO 2013

Manta, de del 20



[Signature]
Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 101562

No. Certificación: 101562

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 11465

Fecha: 19 de marzo de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-15-13-04-000

Ubicado en: C. SITIO EL ARROYO CALLE OCTAVA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1304657271	VASQUEZ SORNOZA GEREMIAS ARISTIDES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7000,00
CONSTRUCCIÓN:	4790,25
	<u>11790,25</u>

Son: ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA DOLARES CON VEINTICINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de da titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrer S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros.



Ab. Diego V. Briones Espinoza
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTON MANTA

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-15-13-04-000	200,00	11790,25	65918	161227

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1304657271	VASQUEZ SORNOZA GEREMIAS ARISTIDE	CALLE EL ARROYO CALLE OCTAVA	Impuesto principal	117,90
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	35,37
			TOTAL A PAGAR	153,27
1310184724	VASQUEZ CUENCA YOLANDA ROCIO		VALOR PAGADO	153,27
			SALDO	0,00

EMISION: 3/21/2013 11:26 KLEVER MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0243469

IMPUESTO PREDIAL - 2013

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1304657271
NOMBRES: VASQUEZ SORNOZA GEREMIAS A.
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: C. AL ARROYO CALLE OCTAVA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 0215130400-0000000
AVALUO PROPIEDAD: \$ 9,284.95
DIRECCIÓN PREDIO: C. AL ARROYO CALLE OCTAVA

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 242968
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 28/01/2013 16:31:48



DESCRIPCIÓN

VALOR

IMPUESTO PREDIAL	1.39
INTERESES - 2013	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

TOTAL A PAGAR \$ 1.39

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Monta, 15 de Marzo del 2013.

CERTIFICACIÓN



A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **VAN SUZUEZ SORNOZA JEREMIAS ARISTIDEZ** con numero de cedula 13046... SI se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO**, con los código 200444, 205203, 314716, 315887, 680264, y las cuentas 683771 con deuda de \$326.80 y la cuenta 6318455 con deuda de \$235.43 a la Empresa Electrica CNEL Manabi

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,

VIVICIO GOMEZ NAVARRETE
ATENCION AL CLIENTE

Ab. Diego V. Briones Espinoza
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

MUJAL BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALIZACION

CIUDADANIA NO. 130465727-1

VASQUEZ SORNOZA JEREMIAS ARISTIDEZ
 MANABI/SANTA ANA/LA UNION

06 JULIO 1957

PERIODO DE VIGENCIA 002-0050-00595 M

MANABI/SANTA ANA

STA ANA DE VUELTA LARCA957

Jeremias Vasquez



EQUATORIANA*****

SOLTERO

PRIMARIA

PEDRO VASQUEZ

CARMEN SORNOZA

MANTA

15/08/2011

13/08/2023

REN 4135882

Abogado

0294304442

Notario Publico Primero



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004

004 - 0087

1304657271

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

VASQUEZ SORNOZA JEREMIAS ARISTIDEZ

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 2

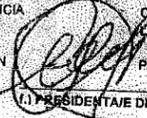
LOS ESTEROS

PARROQUIA

LA PRADERA

ZONA

(A) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Diego V. Vasquez
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MANTA, MANABI

ESPACIO EN BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CATALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 131018472-4

VASQUEZ CUENCA YOLANDA ROCIO

MANABI/MANTA/MANTA

01 ABRIL 1988

FECHA DE NACIMIENTO 0019 00775

MANABI/MONTECRISTI

MONTECRISTI 1998

Ab. Diego V. Briones Espinoza
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



EQUATORIANA***** E44491444E

NO DACT

SUJETERO ESTUDIANTE

SUPERIOR

PRESENTAS A VASQUEZ SORENOZA

MONSERATE DEL R CUENCA T

MATERIA 11/02/2011

3470272080

REN 3642394



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005

005-0051 1310184724

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VASQUEZ CUENCA YOLANDA ROCIO

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2

LOS ESTEROS

PARROQUIA

J. PRESIDENTE DE LA JUNTA

LA PR ⁷ ESTAS.....FOJAS ESTAN

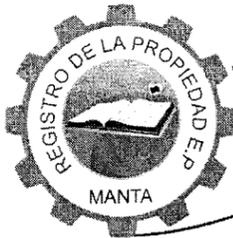
ZONA RUBRICADAS POR MI

Ab. Diego V. Briones Espinoza
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN JARAMIÑO

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL TRECE Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA EN NUMERO DE SIETE FOJAS QUE SELLO, SIGNO, FIRMO Y CERTIFICO POR MI EL NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON JARAMIÑO, ABOGADO DIEGO BRIONES ESPINOZA, JARAMIÑO, VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL TRECE. ESCRITO EN JARAMIÑO, (2013-03-21-01-P00487) EL NOTARIO.

Ab. Diego V. Briones Espinoza
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN JARAMIÑO





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble

39379



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39379:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 07 de marzo de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *7151304*
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en el Sitio El Arrollo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Con diez metros y la calle Pública; **POR ATRAS:** Con diez metros y propiedad del Señor Manuel Cedeño; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con veinte metros y la propiedad de la Señora Maria Santana; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con veinte metros y la propiedad de la Señora Enma Chávez, con una superficie total de: **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.**
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.169	20/07/1988	3.455
Compra Venta	Compraventa	2.388	31/12/1991	5.259

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 20 de julio de 1988
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.455 - Folio Final: 3.456
Número de Inscripción: 1.169 Número de Repertorio: 1.748
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de julio de 1988
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en las Inmediaciones del Camino que va al Sitio El Arroyo de la Parroquia Urbana Tarqui del
C a n t ó n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000067069	Mendoza Velez Angel Victoriano	Soltero	Manta
Vendedor	13-00631197	Alvarado Espinales Jorge Manuel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000016059	Joza Estrella	Casado	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 31 de diciembre de 1991
Tomo: 1 Folio Inicial: 5.259 - Folio Final: 5.260
Número de Inscripción: 2.388 Número de Repertorio: 4.238
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de diciembre de 1991
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en el Sitio El Arrollo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000045617	Vasquez Sornoza Geremias Aristides	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000067069	Mendoza Velez Angel Victoriano	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1169	20-jul-1988	3455	3456

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:49:32 del jueves, 07 de marzo de 2013

A petición de: Sr. Juan Vasquez

Elaborado por: Juliana Cortés Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



1/28/2013 4:12

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-15-13-04-000	200,00	\$ 9.284,95	C. AL ARROYO CALLE OCTAVA	2013	81465	144431
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VASQUEZ SORNOZA GEREMIAS ARISTIDES		1304657271	Costa Judicial			
1/28/2013 12:00 CABRERA NARCISA El lote se encuentra registrado como 3ra edad			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			MEJORAS 2011	\$ 1,18		\$ 1,18
			MEJORAS 2012	\$ 2,33		\$ 2,33
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,07		\$ 18,07
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,93		\$ 0,93
			TOTAL A PAGAR			\$ 22,51
			VALOR PAGADO			\$ 22,51
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

(Firma)
 Cabrera NARCISA
 RECAUDACIÓN